

ACTA Nro. 06

SESION ORDINARIA 14/05/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside la Sra. Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Sr. Emiliano ZOLORZA; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Srta. Antonela SUÁREZ y Srta. Daiana MOYANO. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- La Sra. Decana agradece a los presentes y comenta que preside el plenario debido a que el Sr. Decano se encuentra desarrollando diversas actividades en San Francisco, Córdoba, en Santa Fe y la asamblea plenaria de CONFEDI en Paraná. -----

- A continuación, comenta que el día 04 de mayo se llevó a cabo en nuestra planta piloto, el 1° taller de elaboración de productos sin gluten. Se realizaron prepizzas y focachias, El mismo fue impartido por los talentosos emprendedores de IDAHO *productos sin tacc*, Florencia BALADA y Adrián VILLARTA en conmemoración del Día Internacional de la celiaquía, celebrado el 5 de mayo. -----

- Seguidamente, informa que el día 6 de mayo el Sr. Decano y el Secretario de Vinculación, Bruno LA SPINA estuvieron presentes en la "1era Jornada Malargüe Distrito Minero" en el marco del 60 aniversario de ESTIM y el día de la minería. La jornada duró 2 días, el lunes en la mañana iniciaron disertaciones donde se habló de la historia de la minería en la región estudios de topografía y aspectos legales de la minería Durante la tarde se realizó el acto oficial de apertura con la presencia del intendente de Malargüe, el Gobernador, la Vicegobernadora, el Ministro de Educación, la Ministra de Producción y Energía, la Directora de ESTIM y el Presidente de la Cámara de Diputados. -----

- En otro orden de ideas explica, comenta que el día 8 de mayo se firmó un acuerdo con la Dirección de Economía Social con el fin de promocionar la actividad de las entidades inscriptas en RUESyS (Registro de Unidades de la Economía Social y Solidaria) Estuvieron presentes en dicha firma la Directora de Economía Social, Lorena MESCHINI el Director General de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial, Ernesto MARCINELLI Y Karina VILLARROEL Secretaria Técnica de la Dirección de Economía Social. -----

- Por otra parte, informa que el día 8 de mayo se realizó también la disertación "Barreras geoquímicas para evitar la contaminación" a cargo del Dr. en Ciencias Químicas Jaine CUEVAS RODRÍGUEZ, experto en mineralogía y geoquímica de minerales, quien actualmente se encuentra realizando una estadía en la UNCUYO en el marco del programa de movilidad "Erasmus" con el objetivo de fortalecer y consolidar la vinculación entre los docentes y alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid y la UNCUYO. -----

- A continuación, relata que el día 9 de mayo se desarrolló, a cargo del Ing. Hugo BRANDALISE, la charla "Filtración tangencial en la industria de los alimentos", dirigida a estudiantes de

enología e Ingeniería en al que se abordaron temas como: principios que rigen la filtración; comparación de los distintos métodos de filtración; ventajas de la filtración tangencial. El Ing. BRANDALISE pertenece a la empresa VINCOR Argentina con más de 15 años de experiencia dedicados a brindar servicios de filtración tangencial a industrias de toda la Argentina. -----

- En otro orden de ideas, informa que se realizó un encuentro en el marco del Día Internacional de las Mujeres en Matemáticas, donde se proyectaron los cortos a través de las vidas y legados de 2 mujeres: Alice BOOLE y Sofía Kovalevskaya. -----

- En relación a los estudiantes, comenta que desde el 4 de mayo hasta el 8 de junio se está llevando adelante un torneo de Futsal del cual participan 82 estudiantes, 8 equipos (6 de FCAI, 1 de ITU, 1 de FCE). Se premiará al 1°, 2° y 3° puesto además de mejor arquero y goleador. Han participado y colaborado en la organización del torneo el Instituto COLL con el arbitraje, Bienestar Sur con alimentos, y Juventud de la Municipalidad con los premios- Agrega además que se está organizando un torneo de voleo y uno de truco. -----

- Por otra parte, informa que mediante Resolución N° 123/2024D se ha creado el Área de Prácticas Sociales Educativas (APSE) de la FCAI dependiente de la Secretaría de Extensión y en trabajo articulado con el Vicedecanato. Y mediante resolución 130/2024 se ha creado el área de Mujeres, Género y Diversidad dependiente del Vicedecanato a cargo de la coordinación y como subcoordinadoras Carolina BALADA Y Camila MUÑOZ. -----

- En otro orden de ideas, comenta que el día 4 de mayo se ha iniciado el dictado del Curso de Operadores con fuego y sin fuego en el departamento de General Alvear mediante la gestión de la municipalidad del cual participan 28 personas. -----

- Para finalizar, comenta que día 22 de mayo se realizará el acto en conmemoración a la Revolución de Mayo a las 10:30 en la Facultad. -----

- Pide hacer uso de la palabra el consejero Dr. Ing. Daniel CASTRO y relata dos situaciones ocurridas días atrás: por un lado, comenta que la semana pasada en la Sala de Profesores se produjo la interrupción de las actividades que estaban realizando algunos docentes, debido a una Conferencia de Prensa que colmó de periodistas el lugar sin previo aviso. Frente a esta situación solicita se deje expresa constancia del tipo de actividades que pueden desarrollarse en la Sala de Profesores y se aclare el uso puntual de ese espacio para actividades docentes. La consejera DIMARCO acompaña lo relatado como testigo presidencial del hecho descrito. El segundo hecho tuvo lugar, durante el día jueves 09 de mayo en el que se llevó adelante el paro nacional convocado por la CGT. En este contexto, el consejero CASTRO informa que le transmitieron malestar varios docentes quienes se habían sentido intimidados por parte de quienes habían optado por la adhesión al paro y se encontraban reunidos en el ingreso a la Institución. Ante lo cual manifiesta que frente a la libertad de pensamiento se debe garantizar, ante todo, el respeto a la decisión de quienes optaron por asistir a trabajar. -----

- La Sra. Vicedecana en acuerdo a lo planteado por los consejeros docentes, afirma que la FCAI es ante todo en un espacio en que se garantiza la libertad para decidir tanto la adhesión al paro como la concurrencia a las actividades laborales. En relación a la conferencia de prensa, comenta que fue en el marco de la firma del convenio con la Dirección de Economía Social y que no se esperaba esa cantidad de prensa ya que hubo periodistas convocado directamente por el Ministerio. Agrega que se implementarán las medidas preventivas necesarias para evitar estas situaciones en el futuro ---

- En este sentido, la Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Liliana NIETO, manifiesta su desconocimiento y propone comentar lo sucedido con el personal del claustro a quien representa para evitar se vuelvan a repetir situaciones como las expuestas. -----

**Resoluciones a ratificar** -----

- Resolución Nro 112/2024 del Decano Ad Referendum del Consejo Directivo - Designación del Sr. Luis FINOCHIO como vocal suplente de la Junta Electoral Particular, en reemplazo del Sr. Martín GASSULL quien presentó formalmente su renuncia. -----

*Puesto a consideración, se ratifica la Resolución Nro 112/2023-D.* -----

- Resolución Nro 104/2024 del Decano Ad Referendum del Consejo Directivo - Designación de la Srta. Clara Teresa FLORES y al Sr. Luciano CID como vocales, titular y suplente, de la Junta Electoral Particular, en reemplazo del Sr. Emiliano ZOLORZA quien presentó formalmente su renuncia. -----

*Puesto a consideración, se ratifica la Resolución Nro 104/2024-VD.* -----

**Tratamiento sobre tablas** -----

La Sra. Decana, eleva para su consideración y tratamiento sobre tablas -----

- EXP 12411/2024 - Solicitud de ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva, a favor de la Ing. María Gisela FERREIRA, en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, efectivo, EC Termodinámica. -----

- EXP 12415/2024 - Solicitud de ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva, a favor del Ing. Rainero CATERBETTI, en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, efectivo, EC Tecnología del Calor, para desarrollar actividades docentes en el EC Termodinámica. -----

*Puestos a consideración, se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del EXP 12411/2024 y del el EXP 12415/2024* -----

A continuación, expone que, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica la ampliación de dedicación solicitada en ambos casos, en virtud de la licencia presentada por la Ing. Irene CARBAJAL RAMOS, tendrá vigencia desde el 01/05/2024 al 31/07/2024 a los fines de garantizar el normal desarrollo del espacio correspondiente al primer semestre del ciclo lectivo 2024. -----

*Se pone a consideración el EXP 12411/2024 y el EXP 12415/2024, se aprueban por unanimidad.*

**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

- EXP 11375/2024 - Condiciones de Admisibilidad FCAI 2025. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva de Condiciones de Admisibilidad con destino a los aspirantes de ingreso ciclo lectivo 2025 de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Teniendo en cuenta que en la elaboración de las mismas han sido tenidas en cuenta las fechas de inscripción con destino al cursado de todas las carreras de FCAI, de las etapas: Curso Vocacional, Nivelación en su modalidad Extendida, Intensiva, a Distancia y Ambientación Universitaria; que se han considerado también los objetivos, contenidos, cronograma y modo de aprobación a desarrollar en cada módulo, así también como la cantidad de horas totales y parciales, competencias y expectativas de logros de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 21/2021 Consejo Superior. Por lo expuesto, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo, aprobar las Condiciones de Admisibilidad con destino a los aspirantes de ingreso ciclo lectivo 2025 de la FCAI. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 11135/2024 - Solicitud de unificación de cargos Departamento de Química Prof. Camila Macarena Muñoz. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria

Académica, sobre unificación los siguientes cargos que reviste la Prof. Camila Macarena Muñoz, en el Departamento de Física y Matemática. Teniendo en cuenta que, en consideración de la dotación de los espacios curriculares, Secretaría Académica sugiere que la ampliación sea de carácter provisorio, esta Comisión no tiene objeciones que formular y se sugiere al Consejo Directivo, autorizar la unificación de cargos solicitada con carácter provisorio mientras dure la Beca Doctoral de la Prof. MUÑOZ. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 11136/2024 - Solicitud de unificación de cargos Departamento de Física y Matemática Prof. Camila Macarena Muñoz. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, sobre unificación los siguientes cargos que reviste la Prof. Camila Macarena Muñoz, en el Departamento de Química. Teniendo en cuenta que, en consideración de la dotación de los espacios curriculares, Secretaría Académica sugiere que la ampliación sea de carácter provisorio, esta Comisión no tiene objeciones que formular y se sugiere al Consejo Directivo, autorizar la unificación de cargos solicitada con carácter provisorio mientras dure la Beca Doctoral de la Prof. MUÑOZ

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 5511/2024 - Solicitud de ampliación provisoria de dedicación a la docente Dra. Ing. María Carolina Martín, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, efectivo, para que amplíe sus funciones en el espacio curricular Bioquímica de los Alimentos de las carreras Ing. en Industrias de la Alimentación y Bromatología, durante el periodo comprendido entre el 01-05-2024 y el 30-06-2024. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 3° de la Ord. 37/1986-CS, y que la prórroga de ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 01/05/2024 al 30/06/2024, mientras dure la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Dra. Vilma MORATA; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 11689/2024 - Reconocimiento de créditos Noguero y Giannoni. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de los estudiantes Lucia GIANNONI e Ignacio NOGUEROL, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas realizadas en el "Programa de Formación de Tutorías Estudiantiles". Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 3 (tres) créditos electivos para ambos estudiantes. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 5971/2024 - Solicitud de equivalencias SCANIO, Douglas Emiliano - Ciclo Licenciatura en Enología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Douglas Emiliano SCANIO, quien agrega para consideración espacios curriculares aprobados en las carreras Tecnicatura en Higiene y Seguridad Industrial y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, dependientes de la Universidad Tecnológica Nacional. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. --

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP-2680/2024 - Solicitud de equivalencias BELVEDERE, María Candelaria - Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante María Candelaria BELVEDERE, quien agrega para consideración espacios curriculares.

Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP-40084/2023- DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Electrónica, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Electrónica, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano No 515/2023. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Alfredo RIVAMAR en el cargo de referencia. ----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

#### **Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

- EXP 10372/2024 - Reemplazo integrantes docentes Comisiones de Seg Curricular por el ciclo lectivo 2024. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de reemplazo de integrantes de las Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular que registran incompatibilidad según la normativa vigente Ord. Nro 10/2017 CD. y que se encuentran designados según Resolución Nro 118/2022 CD. hasta diciembre de 2024. En acuerdo con lo actuado, estas Comisiones no tiene objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar, por el ciclo lectivo 2024, la propuesta de reemplazo de los integrantes de las Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular, la prórroga y designación tanto de los integrantes graduados como de los estudiantes, la incorporación de los Coordinadores de Carrera en funciones a las Comisiones mencionadas y la excepción solicitada. -----

- EXP 11527/2024 - Optativa Prácticas de Ingeniería de Procesos. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: "Prácticas de Ingeniería de Procesos" en cumplimiento de la normativa vigente: Ordenanza 020/2023 CD. El mismo está destinado a estudiantes de las carreras de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, con una duración de 30 horas. Teniendo en cuenta que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Departamento de Química, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el Espacio Curricular Optativo de referencia y se autorice la aprobación en calidad de Curso Electivo para las carreras de Ingeniería en industrias de la Alimentación e Ingeniería Química (Plan 2002). -----

- EXP 11802/2024 - Solicitud de aprobación EC Optativos Físicoquímica de Alimentos I y II. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación de los Espacios Curriculares Optativos: "Físicoquímica de Alimentos I" y "Físicoquímica de Alimentos II" en cumplimiento de la normativa vigente: Ordenanza 020/2023 CD. Los mismos están destinados a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, con una duración de 30 horas. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo se aprueben los Espacios Curriculares Optativos de referencia. Asimismo, y en respuesta a lo solicitado por Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren, se autorice la aprobación en calidad de Curso Electivo para la carrera de Ingeniería en industrias de la Alimentación. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 10442/2024 - Solicitud de Continuidad CUDAP EXP-E-CUY:0022847/2022. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva para su tratamiento, Informe de Instrucción Sumariante conforme al sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 81/2022 CD, y el dictamen Nº 605/2024 elaborado por la Dirección de Asuntos Legales UNCUYO, y el Informe de la Asesora Letrada de FCAI. Teniendo en cuenta lo analizado por las Comisiones conjuntas de ASUNTOS ACADÉMICOS E INTERPRETACION Y REGLAMENTO en la reunión del día 07 de mayo y las consultas realizadas a la Asesora Letrada de la FCAI, Dra. Elisa CRUZ, en el día de la fecha, se proponen al Consejo Directivo dar continuidad CUDAP EXP-E-CUY:0022847/2022. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Posgrado, Institutos de Investigación.** -----

- TRA 12501 / 2024 - Reglamentación sobre Estancia de Investigadores. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Ciencia y Técnica eleva proyecto de "Reglamentación sobre Estancia de Investigadores". Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar el reglamento propuesto -----

- EXP 11624/2024 - Solicitud de aprobación del Jurado de Tesis de Posgrado de la alumna Ing. Irene Carbajal Ramos. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Jurado propuesto para la evaluación del Trabajo Final Integrador de Maestría de la estudiante Irene CARBAJAL RAMOS. Teniendo en cuenta que la propuesta fue previamente evaluada y aprobada por el Comité Académico y el Director del correspondiente Posgrado según lo determina su Reglamento en la Ord. 067/2015 CD y de acuerdo a lo que establece la normativa de la UNCUYO en la ORD 049-03 CS; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar el Jurado propuesto para la evaluación del Trabajo Final Integrador de Maestría de la estudiante Irene CARBAJAL RAMOS. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- La Sra. Vicedecana se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:15 se por finalizada la sesión. -----

